



Jueves 30 de noviembre de 2023

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de noviembre de 2023, se reúne el Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para celebrar la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación cuyo fundamento legal es el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México" publicado en la GOCDMX el 06 de abril de 2020. Los integrantes del Consejo de Gobierno son: la Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; las personas Consejeras Gubernamentales Suplentes: Lic. Juan Tello Sánchez, Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México y Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Lic. Leticia Mejía Hernández, Suplente del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México y Directora General de Asuntos Jurídicos; Ing. Hugo Flores Sánchez, Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y Director General de Servicios Técnicos; Mtra. Linda Mercedes Moreno Sánchez, Suplente del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Directora de Planeación y Programación; Dr. Patricio Carlos Carezzana Barreto, Titular Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y Jefa de Unidad Departamental de Evaluación. El Comisario Suplente, Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; el Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México. En calidad de invitados la Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y la C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, verifica la Lista de Asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT, por lo que se toma el Acuerdo siguiente:

2023-O.82.-01	Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México" publicado en la GOCDMX el 06 de abril de 2020, se declara que existe el Quórum Legal para poder llevar a
---------------	---

Handwritten signatures and initials in purple ink on the right margin.



Jueves 30 de noviembre de 2023

cab, a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023.

II. Orden del Día

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita al Secretario Técnico someta a consideración el Orden del Día de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pone a consideración el Orden del Día siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
II. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT
III. Lectura y aprobación del Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT
IV. Seguimiento de Acuerdos
V. Asuntos para Conocimiento
1. Presentación del Informe de Anual Actividades 2022 de la PAOT...
2. Presentación del Informe de Actividades enero-octubre 2023 de la PAOT
3. Presentación del Informe de Adquisiciones 2022 de la PAOT
4. Presentación del Informe de Adquisiciones enero-octubre 2023 de la PAOT
5. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2022 de la PAOT
6. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-octubre 2023 de la PAOT
7. Presentación del Informe Anual del Desempeño General 2022 de la PAOT e Informe de Opinión de Comisarios
VI. Asuntos Generales

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse sobre este punto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:

2023-O.82.-02	Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 7 fracción II, 11 fracción IV y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, <b>los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023.</b> -----
---------------	---

III. Lectura y aprobación del Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT -----

**Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz**, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno, el Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT para su revisión y, en su caso, aprobación. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haber, se emite el Acuerdo siguiente:-----

2023-O.82.-03	Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 28 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, <b>los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.</b> -----
---------------	--

IV. Seguimiento de Acuerdos-----

**Dra. Marina Robles García**, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del Orden del Día.--

**Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz**, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haber, se emite el Acuerdo siguiente:-----

2023-O.82.-04	Con base en el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 15 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, <b>los Integrantes del Consejo</b>
---------------	---

*[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]*

de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la  
Ciudad de México toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos.-----

V. Asuntos para Conocimiento-----

1. **Presentación del Informe de Anual Actividades 2022 de la PAOT y de la publicación, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1124 con fecha 12 de junio de 2023, de la "Nota aclaratoria del aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá ser consultado el Informe Anual de Actividades 2022 de la PAOT; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1119, de fecha 05 de junio del 2023"** -----

**Dra. Marina Robles García**, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe Anual de Actividades 2022 de la PAOT, así como la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1124 en donde se publicó, se encuentran contenidos en la carpeta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

**Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz**, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pregunta a los Integrantes del Consejo de Gobierno si existen comentarios al respecto. Al no haber, se emite el Acuerdo siguiente: -----

2023-O.82.-05

Con base en los Artículos 74 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 10 fracción XII de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y artículo 7 fracción III, 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, **los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Anual Actividades 2022 de la PAOT y de la publicación, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1124 con fecha 12 de junio de 2023, de la "Nota aclaratoria del aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá ser consultado el Informe Anual de Actividades 2022 de la PAOT; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1119, de fecha 05 de junio del 2023"**.-----

2. **Presentación del Informe de Actividades enero-octubre 2023 de la PAOT** -----

**Dra. Marina Robles García**, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, le solicita a la Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México realice la presentación del Informe de actividades enero-octubre 2023 de la PAOT.-----



Jueves 30 de noviembre de 2023

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, realiza la presentación disponible en la liga: https://paot.org.mx/quees/consejo/octogesima\_segunda/Informe\_29nov\_COMPLETA\_resumen.pdf del Informe de actividades enero-octubre 2023 de la PAOT disponible en la liga: https://paot.org.mx/quees/consejo/octogesima\_segunda/06\_82.pdf

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:

2023-O.82.-06	Con base en los Artículos 74 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 7 fracción III, 11 fracción IV, 13 fracción IV y, 50 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento de la Presentación del Informe de Actividades enero-octubre 2023 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Al respecto, se propone que la presentación del informe sólo se realice en esta Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo de Gobierno, toda vez que las siguientes sesiones del ejercicio 2023 se llevarán a cabo en un corto plazo, lo que implica que la información que se mostraría como parte del informe sería prácticamente la misma.
---------------	---

Handwritten signatures and initials in blue ink.

3. Presentación del Informe de Adquisiciones 2022 de la PAOT

Dra. Marina Robles García, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe de Adquisiciones 2022 de la PAOT se encuentra contenido en la carpeta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación al respecto.

Handwritten signature in blue ink.

Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:

Dra. [Redacted]

2023-O.82.-07	Con base en los Artículos 73 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículos 10 fracción XII y 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 1 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento; y 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del
---------------	--

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink.



Jueves 30 de noviembre de 2023

	<b>Informe de Adquisiciones 2022 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.</b> -----
--	--

**4. Presentación del Informe de Adquisiciones enero-octubre 2023 de la PAOT** -----

**Dra. Marina Robles García**, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe de Adquisiciones enero-octubre 2023 de la PAOT se encuentra contenido en la carpeta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

**Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz**, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:-----

<b>2023-O.82.-08</b>	Con base en los Artículos 73 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículos 10 fracción XII y 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento; y 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, <b>los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Adquisiciones enero-octubre 2023 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.</b> -----
----------------------	--

**5. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2022 de la PAOT** -----

**Dra. Marina Robles García**, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2022 de la PAOT se encuentra contenido en la carpeta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

**Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz**, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:-----

<b>2023-O.82.-09</b>	Con base en los Artículos 10 fracción XII, 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento, <b>los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del</b>
----------------------	---

<p>Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2022 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-----</p>
---

**6. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-octubre 2023 de la PAOT** -----

**Dra. Marina Robles García**, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-octubre 2023 de la PAOT se encuentra contenido en la carpeta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

**Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz**, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:-----

2023-O.82.-10

<p>Con base en los Artículos 10 fracción XII, 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento, <b>los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-octubre 2023 de la PAOT de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.</b>-----</p>
--

**7. Presentación del Informe Anual del Desempeño General 2022 de la PAOT e Informe de Opinión de Comisarios**-----

**Dra. Marina Robles García**, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que la Presentación del Informe Anual del Desempeño General 2022 de la PAOT e Informe de Opinión de Comisarios se encuentra contenido en la carpeta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

**Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz**, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de la PAOT y Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse al respecto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente: -----

<p>2023-O.82.-11</p>	<p>Con base en el Artículo 73 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 266 fracción IV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, <b>los integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe Anual del Desempeño General de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y la Opinión de Comisarios 2022, presentado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en los términos del artículo 73 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y del artículo 266 fracción IV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.</b>-----</p>
----------------------	--

IV. Asuntos Generales-----

**Dra. Marina Robles García**, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a los Consejeros manifiesten si existen Asuntos Generales a tratar. -- Al no haber comentarios por parte de los Consejeros, indica que ella sí tiene un par de comentarios que realizar. Uno de ellos es respecto a los resultados del informe que presentó la Procuradora. Considera que es de gran relevancia el trabajo de la promoción de la adopción de animales de compañía que está realizando la PAOT, ya que ayuda a disminuir la presión que hay en las calles y el abandono que, regularmente, se da en los animales de compañía cuando se compran; que en muchos de los casos no son familias o personas que, verdaderamente, tienen la intención de mantener al animal de compañía, ni cuentan con la claridad de lo que representa tener un animal de compañía. Indica que, aunque el trabajo de las organizaciones que promueven la adopción es muy loable, no en todos los casos es real. Algunas de estas organizaciones simulan esquemas de adopción y en realidad es venta de animales de compañía. Considera que, la formalización y el esquema que maneja la PAOT ayuda a hacer más claros los sitios en los cuales, se pueden hacer adopciones de animales de compañía. ----- Por otra parte, señala que el aumento de la denuncia ciudadana en temas ambientales y, de manera particular, en maltrato animal, es más o menos el 50% de las denuncias que recibe la PAOT; considera que es un indicador interesante, no necesariamente el aumento de esta situación en la ciudad o en otras partes del mundo, donde se muestra un fenómeno semejante; sino que considera y le parece de mayor relevancia, que hay mayor conciencia de la problemática ambiental en general y de la importancia que también existe del respeto y del derecho de las otras especies con las que compartimos el planeta. Ese es un indicador que lejos de ser malo, en el sentido de lo que significa la denuncia como un hecho o delito, es un indicador de la atención ciudadana a un tema de esta naturaleza. Cuando uno revisa lo que ha ocurrido en la ciudad a lo largo de por lo menos veinte años, el aumento de este tipo de interés es muy grande y es un buen indicador. -----

Agradece a la PAOT, a la Procuradora y a su equipo por estos esfuerzos que permiten tener un pulso de lo que sucede en la ciudad; además del trabajo tan importante que implica el que la Procuraduría sea este vínculo de defensa de los derechos de los ciudadanos a tener una mejor ciudad, un mejor ambiente para la ciudad. -----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, al respecto de lo que comenta la Presidenta señala que, conculca que, efectivamente, el maltrato animal es uno de los casos evidentes en la ciudad en los que se trabaja en un marco de corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía; el hecho de que estén incrementando el número de denuncias, es una parte de la participación y de



Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

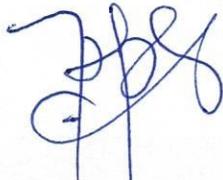
Jueves 30 de noviembre de 2023

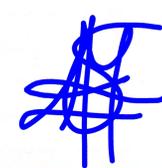
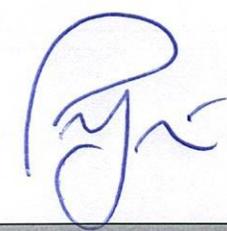
la responsabilidad de los ciudadanos en un tema que es común a todos y que así está establecido incluso desde la Constitución de la Ciudad de México, que es el tema de bienestar animal. Señala que, como bien comenta la Presidenta, las denuncias son un indicador muy claro de estar trabajando en un tema de corresponsabilidad y de la participación ciudadana; esta participación es muy activa en la toma de decisiones de Gobierno en un tema relevante como lo es el de los seres sintientes. Señala que, particularmente, en la Ciudad de México, aunque también, como bien lo menciona la Presidenta, en otras partes del mundo y en otras entidades federativas, cada vez hay más sensibilidad y conciencia sobre el tema ambiental y el tema de los animales. Considera que para la PAOT parte de la lectura que tenemos en términos del incremento de denuncias en la PAOT en esta materia, ha sido la efectividad de las actuaciones de las instancias, no únicamente de la PAOT; sino los operativos que también realiza la Fiscalía, las actuaciones por parte de la Brigada de Vigilancia Animal y de la PAOT en la atención de las denuncias donde sí hay resultados concretos, donde sí hay rescate de animales y consecuencias para aquellos quienes están maltratando. Quisiéramos tener más casos que tuvieran consecuencias penales para estas personas, pero apenas se están sentando los primeros precedentes. Indica que, este incremento de denuncias es un indicador de la confianza que tienen las personas en las instituciones de la Ciudad de México y eso es motivo de orgullo y satisfacción para todos los presentes. Agradece a los integrantes del Consejo y al equipo de la PAOT por su trabajo para tener los logros que fueron proyectados. -----

**Dra. Marina Robles García**, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que al no haber más asuntos adicionales, la Sesión concluye.-----

**CIERRE DEL ACTA** siendo las 10:30 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de 11 fojas útiles. -----

**PERSONAS INTEGRANTES**

<p><b>PRESIDENTA SUPLENTE</b></p>	<p><b>Dra. Marina Robles García</b> Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p>	
<p><b>SECRETARIO TÉCNICO</b></p>	<p><b>Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz</b> Asesor de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p>	

PERSONAS CONSEJERAS GUBERNAMENTALES		
Consejero Gubernamental Suplente	<b>Lic. Juan Tello Sánchez</b> Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	
Consejera Gubernamental Suplente	<b>Lic. Leticia Mejía Hernández</b> Directora General de Asuntos Jurídicos Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	
Consejero Gubernamental Suplente	<b>Ing. Hugo Flores Sánchez</b> Director General de Servicios Técnicos Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	
Consejera Gubernamental Suplente	<b>Mtra. Linda Mercedes Moreno Sánchez</b> Directora de Planeación y Programación Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	
Consejero Gubernamental	<b>Dr. Patricio Carlos Carezzana Barreto</b> Titular Encargado de Despacho de la Dirección General Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	
ÓRGANO DE VIGILANCIA		
Comisario Suplente	<b>Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez</b> Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	

INVITADAS		
Invitada	<b>Mtra. Mariana Boy Tamborrell</b> Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
Invitada	<b>C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez</b> Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*